

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA; EFECTUADA EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; EN LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA VENTANILLA MUNICIPAL PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

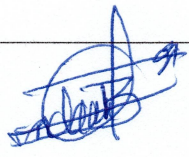
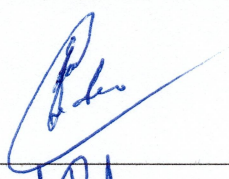
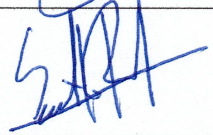
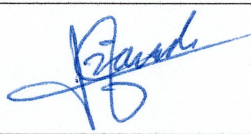
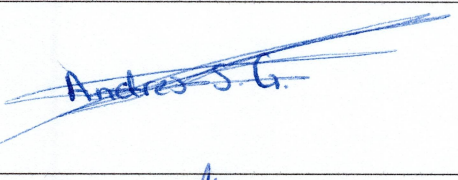
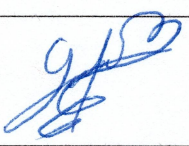
ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL C. EDUARDO ROMERO ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SÍNDICO(A) MUNICIPAL, SEÑOR(A) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO, COMIENZA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA. -----

PUNTO UNO.

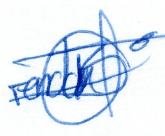
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. MOISÉS ALBERTO VALDERRABANO BALLESTEROS, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	
Brenda Michell Vargas Aparicio	

Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	
Koreima Nayeli Aparicio Hernández Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	
Francisco Vargas Ixtacatl Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	
Hugo Santos Rivera Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	
Iraida Diaz Jiménez Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	
Andrés Sánchez González Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	
Nubia Urbina Guzmán Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	
Reina Santos Ladera Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	
Victoria Longino Ibarra Síndico Municipal	

El **Secretario del Ayuntamiento**, señala: Señor presidente me permito informarle que existe la asistencia de 08 Regidores, y el Síndico Municipal.

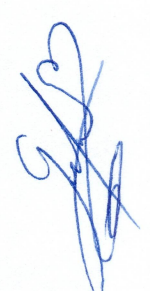
PUNTO DOS


El **Presidente Municipal**, menciona: en virtud del punto inmediato anterior, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente, como consecuencia solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

El **Secretario del Ayuntamiento**, dice: me permito dar lectura a los puntos que contienen el proyecto de la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
 - II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
 - III. Lectura y en su caso aprobación, de la Orden del Día.
 - IV. Discusión y en su caso aprobación de la instalación y apertura de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.
 - V. Discusión y en su caso aprobación de la persona que se encargará de atender la Ventanilla Municipal citada en el punto anterior.
 - VI. Clausura de la sesión extraordinaria y firma del Acta correspondiente.
- 
- 

El **Presidente Municipal**, indica: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I, II y III, por lo que pregunto a ustedes, si están de acuerdo en aprobar el proyecto de la Orden del Día presentado, por lo que se procede a su votación. Solicito al secretario la tome y la registre.

El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén por la aprobación de la Orden del Día presentado, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** la Orden del Día.



PUNTO CUATRO

El **Secretario del Ayuntamiento**, pone en conocimiento de este H. Cabildo, que de conformidad con los artículos 3, fracción IV, 5 fracción V, 9 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos Urbanos y



Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; así como 7 fracción V, inciso b), numeral 1); y 10 del Programa de Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; y lo derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución del citado Programa suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio, se deberá instalar y aperturar la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento administrativo de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos que deriven de dicho Programa así como el nombramiento del funcionario público que se encargara de la atención correspondiente.

El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén de acuerdo con la instalación y apertura de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** este punto.

PUNTO CINCO

El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución del citado Programa suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla, para garantizar la atención de las personas interesadas en la regularización de sus predios es necesario designar a las personas responsables que se encargarán de la atención de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integrar los expedientes Técnicos-Jurídicos, subrayando que en su actuación las personas responsables que se designen, se encuentran sujetas a las responsabilidades previstas en los artículos 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la precitada Ley para la Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, por lo que su desempeño deberá realizarse con un gran sentido social, con humanismo, respeto, sin discriminación y buen trato a los interesados, al efecto se propone a la siguiente persona:

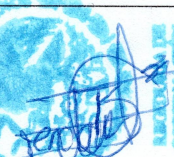
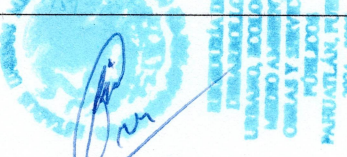
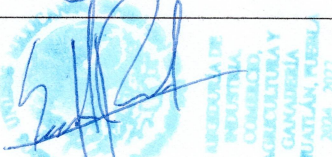
C. Abraham Gómez Martínez

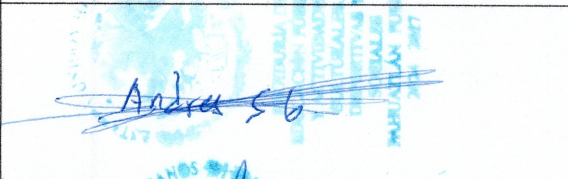
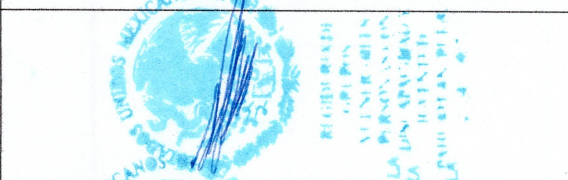
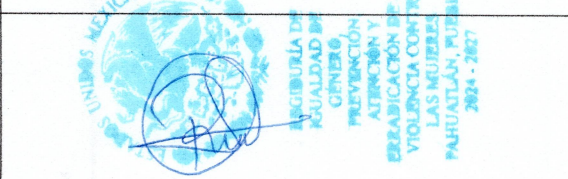
El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén de acuerdo con la designación del responsable que atenderá la Ventanilla Municipal para los efectos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** este punto.

PUNTO SEIS

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, informo a ustedes que se ha cumplido con la Orden del Día.

El **Presidente Municipal**, manifiesta: Compañeras y Compañeros Regidores, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Puebla, se levanta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, Siendo las once con cincuenta y un minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco. Buenas tardes.

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	 
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	 
Koreima Nayeli Aparicio Hernández Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	 
Francisco Vargas Ixtacatl Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	 
Hugo Santos Rivera Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	 

Iraida Diaz Jiménez Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	
Andrés Sánchez González Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	
Nubia Urbina Guzmán Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	
Reina Santos Ladera Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	
Victoria Longino Ibarra Síndico Municipal	
Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros Secretario del Ayuntamiento	

